

RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LA ESCALA SUPERIOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SE FIJA EL COMIENZO DEL PERIODO DE PRÁCTICAS.

Una vez presentada la documentación que señala la Resolución de 4 de julio de 2017 del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se publica la relación de aprobados para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocado por Resolución de 14 de septiembre de 2016 y de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo IC de esta última Resolución,

Esta Presidencia, por las facultades que le confiere el artículo 36.f) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los candidatos siguientes:

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**D.N.I.**

***Acceso Libre***

FERNÁNDEZ CANDELA, LUCAS	47289264E
MASEDO MARTÍN, DAVID	71884529F
TRINIDAD RUIZ, JOSÉ ANTONIO	80068898X
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	76125652E
AÑORBE TESOURO, ELENA	39929220R
APARICIO PEÑA, MANUEL	50728682C

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se iniciará el día 18 de septiembre de 2017, a las 09:00 horas en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11, Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE  
  
Fernando Marti Scharfhausen

SR. SECRETARIO GENERAL.